

Umán, Yucatán a lunes 09 de septiembre de 2024.
OFICIO: SAPAMUY/JUR/2024-017.
ASUNTO: Entrega de información.
FOLIO: 310582624000024.

**LIC. EN DER. HAYDEE CLARISSA ALVARO BARCELO
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
UMÁN, YUCATÁN (S.A.P.A.M.U.Y.)**

PRESENTE.

Por medio de la presente, en atención a su de oficio número **UT/SAPAMUY/2024-035**, de fecha **26 de agosto de 2024**, recibido por la **jefatura jurídica**, en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 310582624000024, en el cual solicita lo siguiente:

“Por medio de la presente solicito el nombramiento de cada uno de los directores, jefes, o titulares del SAPAMUY, así como su sueldo y nómina timbrada de enero 2024 a la fecha de hoy.” (SIC).

Me permito informarle:

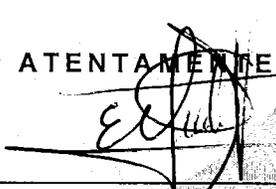
UNO.- En respuesta al primer punto peticionado, referente a *“Por medio de la presente solicito el nombramiento de cada uno de los directores, jefes, o titulares del SAPAMUY.”*, la información se encuentra disponible en su versión pública, a través del driver, en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/10t4nMwpaZI4ULRR-KqzltRuku9MRKieO/view?usp=drive_link

DOS.- En cuanto a lo que refiere a (...) *“así como su sueldo y nómina timbrada de enero 2024 a la fecha de hoy.”*, me permito manifestarle que, la jefatura a cargo, no el área competente para dar respuesta a su solicitud en cuanto este segundo punto peticionado, en virtud que, no es parte de sus facultades, competencia o funciones, por lo cual, se declara la **INEXISTENCIA** de la información, de conformidad con lo señalado por los artículos 19 y 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Yucatán, toda vez que, no se resguarda dicho tipo de información, siendo el área competente para dar respuesta, la jefatura administrativa del sapamuy.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**ING. ELLIOT ADOLFO QUINTAL NOVELO
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
UMÁN YUCATÁN.**

C.c.p. Ing. Elliot Adolfo Quintal Novelo – Director del S.A.P.A.M.U.Y.
C.c. Archivo.

Calle 24 No.101-A x 21 y 23, Col. Centro, C.P. 97390.
Tel: (988) 106-3350

*Recibi 09/09/2024
Haydee Avoro
Rafael Norberto
Unidad de
Transparencia*



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN



Umán, Yucatán a lunes, 26 de agosto de 2024.
OFICIO: UT/SAPAMUY/2024-035.
FOLIO: 310582624000024.
ASUNTO: Requerimiento de información.

LIC. EDWIN JESÚS CAAMAL GONZÁLEZ
JEFE JURIDICO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE UMÁN YUCATÁN
PRESENTE.

De conformidad con el artículo 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitarle la documentación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de **folio 310582624000024**, recibida por esta Unidad de Transparencia con fecha **26 de agosto de 2024**, en la cual se requirió información en los siguientes términos:

“Por medio de la presente solicito el nombramiento de cada uno de los directores, jefes, o titulares del SAPAMUY, así como su sueldo y nómina timbrada de enero 2024 a la fecha de hoy.” (SIC).

El presente requerimiento se realiza al área de la cual usted es responsable, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los plazos de respuesta a esta solicitud requeridos son:

a) Se entrega información de carácter público	5 días hábiles
b) Inexistencia de la Información	2 días hábiles
c) Información clasificada como reserva o confidencial	2 días hábiles
d) Incompetencia de la Unidad Administrativa	2 días hábiles
e) Solicitud de ampliación de plazo	2 días hábiles
f) Requerimiento de datos adicionales	2 días hábiles
g) Disponibilidad pública de la información	2 días hábiles

Los plazos descritos se computarán a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente requerimiento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EN DER. HAYDEE CLARISSA ALVARO BARCELO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE UMÁN YUCATÁN



26 AGO. 2024

UNIDAD
TRANSPARENCIA

C.c.p
C.c.

Ing. Wilbert Ortiz Durán. Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán.
Archivo.

26/08/2024

Recibi Jefatura
Juridica

Calle 24 No.101-A x 21 y 23, Col. Centro, C.P. 97390
Tel: (988) 106-0210

Acuse de Recibo de Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 310582624000024

Fecha de presentación: 26/08/2024 14:51:05 PM

Nombre del solicitante:

Correo Electrónico:

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán

Modalidad de Entrega de la Información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Información solicitada: Por medio de la presente solicito el nombramiento de cada uno de los directores, jefes, o titulares del SAPAMUY, así como su sueldo y nómina timbrada de enero 2024 a la fecha de hoy.

Datos Adicionales

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 26/08/2024, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de diez días hábiles, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después del horario laboral de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	09/09/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	02/09/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	24/09/2024

OBSERVACIONES

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle

Umán, Yucatán a lunes 09 de septiembre de 2024.

OFICIO: JAD/SAPAMUY/2024-020

ASUNTO: Entrega de información.

FOLIO: 310582624000024.

LIC. EN DER. HAYDEE CLARISSA ALVARO BARCELO
TITULAR DE LA UNIDAD DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
UMÁN, YUCATÁN (S.A.P.A.M.U.Y.)

PRESENTE.

Por medio de la presente, en atención a su de oficio número **UT/SAPAMUY/2024-036**, de fecha **26 de agosto de 2024**, recibido por la **jefatura administrativa**, en atención a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 310582624000024, en el cual solicita lo siguiente:

***"Por medio de la presente solicito el nombramiento de cada uno de los directores, jefes, o titulares del SAPAMUY, así como su sueldo y nómina timbrada de enero 2024 a la fecha de hoy."* (SIC).**

Me permito informarle:

UNO.- En cuanto a lo que refiere a ***"Por medio de la presente solicito el nombramiento de cada uno de los directores, jefes, o titulares del SAPAMUY."***, me permito manifestarle que, la jefatura a cargo, no el área competente para dar respuesta a su solicitud en cuanto este primer punto peticionado, en virtud que, no es parte de sus facultades, competencia o funciones, por lo cual, se declara la **INEXISTENCIA** de la información, de conformidad con lo señalado por los artículos 19 y 20 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Yucatán, toda vez que, no se resguarda dicho tipo de información, siendo el área competente para dar respuesta, la jefatura jurídica del sapamuy.

DOS. - En respuesta al segundo punto peticionado, referente a (...) ***"así como su sueldo y nómina timbrada de enero 2024 a la fecha de hoy."***, la información se encuentra disponible en su versión pública, a través del driver, en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/10t4nMwpaZI4ULRR-KqzItRuku9MRKjeO/view?usp=drive_link

TRES.- No omito manifestar que algunos datos fueron testados por considerarse un dato personal, de acuerdo al concentrado del Catálogo de Datos Personales para la elaboración de versiones públicas 2023 y de conformidad con lo señalado por los artículos 100, 106, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; el artículo 78, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Yucatán; Capítulo VI, trigésimo octavo, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como, para la elaboración de versiones públicas; artículos 4, 10 y 12 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán y demás normativas y/o leyes aplicables.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. ELLIOT ADOLFO QUINTAL NOVELO
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
UMÁN YUCATÁN.

C.c.p. Ing. Elliot Adolfo Quintal Novelo – Director del S.A.P.A.M.U.Y.
C.c. Archivo.

Calle 24 No.101-A x 21 y 23, Col. Centro, C.P. 97390
Tel: (988) 106-3350

Recibi 09/09/2024
Haydee Alvarc
Haydee Novelo
Unidad de
Transparencia



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN**



Umán, Yucatán a lunes, 26 de agosto de 2024.

OFICIO: UT/SAPAMUY/2024-036.

FOLIO: 310582624000024.

ASUNTO: Requerimiento de Información.

**T.S.U. JORGE REYNALDO UH CHAN
JEFE ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE UMÁN YUCATÁN.
PRESENTE.**

De conformidad con el artículo 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitarle la documentación para atender la solicitud de acceso a la información pública con número de *folio* **310582624000024**, recibida por esta Unidad de Transparencia con fecha **26 de agosto de 2024**, en la cual se requirió información en los siguientes términos:

"Por medio de la presente solicito el nombramiento de cada uno de los directores, jefes, o titulares del SAPAMUY, así como su sueldo y nómina timbrada de enero 2024 a la fecha de hoy." (SIC).

El presente requerimiento se realiza al área de la cual usted es responsable, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los plazos de respuesta a esta solicitud requeridos son:

a) Se entrega información de carácter público	5 días hábiles
b) Inexistencia de la Información	2 días hábiles
c) Información clasificada como reserva o confidencial	2 días hábiles
d) Incompetencia de la Unidad Administrativa	2 días hábiles
e) Solicitud de ampliación de plazo	2 días hábiles
f) Requerimiento de datos adicionales	2 días hábiles
g) Disponibilidad pública de la información	2 días hábiles

Los plazos descritos se computarán a partir del día hábil siguiente de la notificación del presente requerimiento.

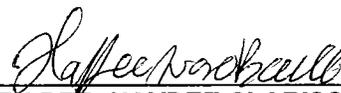
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



26 AGO. 2024

**UNIDAD
TRANSPARENCIA**


**LIC. EN DER. HAYDEE CLARISSA ALVARO BARCELO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN**

Recibido
JEP
Luis Diaz

26-08-24

c.c.p Ing. Wilbert Ortiz Durán, Director del SAPAMUY.
c.c. Archivo

Acuse de Recibo de Solicitud de Información Pública

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 310582624000024

Fecha de presentación: 26/08/2024 14:51:05 PM

Nombre del solicitante:

Correo Electrónico:

Sujeto Obligado: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán

Modalidad de Entrega de la Información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Información solicitada: Por medio de la presente solicito el nombramiento de cada uno de los directores, jefes, o titulares del SAPAMUY, así como su sueldo y nómina timbrada de enero 2024 a la fecha de hoy.

Datos Adicionales

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 26/08/2024, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de diez días hábiles, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después del horario laboral de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	09/09/2024
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	02/09/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	24/09/2024

OBSERVACIONES

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle

Enlace de consulta pública:

https://drive.google.com/file/d/10t4nMwpaZI4ULRR-KqzltRuku9MRKjeO/view?usp=drive_link



C.c.p.
C.c.

Ing. Elliot Adolfo Quintal Novelo – Director del S.A.P.A.M.U.Y.
Archivo.

Calle 24 No.101-A x 21 y 23, Col. Centro, C.P. 97390
Tel: (988) 106-3350